

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11199 *Resolución de 30 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 109, de 10 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Noventa y cinco plazas de Bombero/a-Conductor/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de oposición, en turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 123, de 29 de junio de 2021, se ha publicado extracto de dicha convocatoria.

Asimismo, las bases íntegras de la convocatoria se han publicado en la página web <https://oficinavirtual.cordoba.es/convocatorias-aprobadas>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», en el tablón electrónico edictal y en la oficina virtual de la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Córdoba (www.sede.cordoba.es).

Córdoba, 30 de junio de 2021.–El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Bernardo Jordano de la Torre.